

Nov 18 / 53.

#6250 P/12899
SENADO REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Dr. René Malagón Morell, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en El Salvador; Dr. José Ramón Hernández Lebrón, como Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en la misma Rep. y el señor César Cruz Mordán, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la Rep. en Venezuela. -

4 Piezas

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

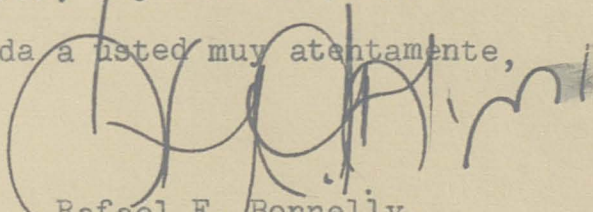
Núm. 32390

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de noviembre, 1953Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 922 de fecha 19 de noviembre en curso, cumples informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. René Malagón Morel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en El Salvador, César Cruz Mordán y Dr. José Ramón Hernández Lebrón, como Secretarios de Primera Clase de nuestras Embajadas en El Salvador y Venezuela, respectivamente, ha sido registrada en fecha 22 de noviembre, 1953, bajo el No. 3689.

Saluda a usted muy atentamente,

Rafael F. Bonnelli,
Secretario de Estado de la Presidenciarfb
am/pr

P.1/2000

00922


Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Noviembre 19, 1953.-General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 32115, de fecha 18 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. René Malagón Morel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en El Salvador; Dr. José Ramón Hernández Lebrón, como Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en la misma República y César Cruz Mordán, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 32115

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

18 NOV 1953

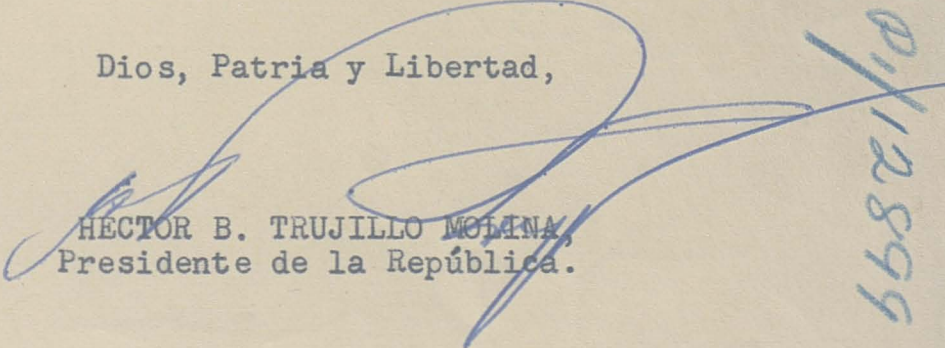
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al Dr. René Malagón Morel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en El Salvador; al Dr. José Ramón Hernández Lebrón, como Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en la misma República; y al señor César Cruz Mordán, como Secretario de Primera clase de la Embajada de la República en Venezuela.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República.

01/12899



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO.- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. René Malagón Morel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en El Salvador; Dr. José Ramón Hernández Lebrón, como Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en la misma República; y César Cruz Mordán, como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

JULIO A. CAMBIER
Secretario

JOSE GARCIA
Secretario

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

5ª LEGISLATURA Del 19 de 1953

REGISTRADA AL No. 280

en el folio del libro letra R

No. 54 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina e ^{interlineales} seña da dos espacios

Ciudad Trujillo, 19 de Mayo 1953

[Handwritten Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

